



1. JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación de Turbo lidera la gestión y planeación de los procesos educativos, culturales y recreativos en el Municipio de Turbo, en coordinación con el Plan Decenal y el Plan de Desarrollo Departamental dentro del marco de Plan de Desarrollo y el programa de Revolución Educativa planteados por el gobierno Nacional y en concordancia con los principios y fines de complementariedad, subsidiaridad y concurrencia establecidos por la Constitución Política y desarrollados en la Ley 115 de 1994 y su decreto Reglamentario 1860, la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

Las competencias dadas a los municipios certificados para la administración de la educación nos exige asumir cambios en sus procesos administrativos para responder eficientemente en la prestación del servicio educativo. Es por ello que el municipio desde hace tres años ha venido desarrollando procesos acorde con esta etapa de modernización de la Secretaría de Educación Municipal, pero aún existen procesos por ejecutar.

Consecuentes con lo invocado en la ley y dentro del programa de Nuevo Sistema Escolar, el municipio de Turbo requiere la modernización de la Secretaría de Educación como municipio de reciente certificación con el fin de mejorar su eficiencia y fortalecer el servicio educativo con calidad para la gran mayoría de la población del municipio.



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

2.1.1. Construir un modelo de Modernización de la Secretaría de Educación del Municipio de Turbo y ejecutarlo conforme las políticas aquí delimitadas.

2.1.2. Mejorar la eficiencia en la operatividad de las funciones atinentes a la realización de los objetivos de los diferentes procesos de la Secretaría.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. Determinar las necesidades de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación de Turbo, estableciendo un diagnóstico que permita definir como deben ser satisfechas las mismas.

2.2.2. Mejorar los procesos de atención a la comunidad educativa.

2.2.3. Garantizar el desarrollo de sistemas basados en funciones y procesos de la Secretaría de Educación.

2.2.4. Actualizar y hacer más eficientes los procesos en las áreas de Planeación, Recursos Humanos, Recursos físicos, apoyo a la Gestión Institucional, Sistemas, gestión administrativa, evaluación y acompañamiento.

2.2.5. Prestar asesoría y asistencia técnica para la administración del servicio educativo a nivel del municipio de Turbo, definiendo directrices, acciones y programas.

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con el instructivo propuesto en la guía metodológica para la presentación del proyecto, previa lectura del documento se procedió a crear un primer grupo responsable del estudio del proyecto, posteriormente se crearon los comités directivo y de avance junto con el grupo de facilitadores.



La metodología del proyecto se definirá de acuerdo con los parámetros propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARALELAS AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN AÑO 2003

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
Directorio de instituciones oficiales y privadas	EJECUTADA- Inició febrero 28 y terminó Marzo 15 de 2003	Directores , Rectores y Directores de Núcleo.
Inventario de plantas físicas	En ejecución- Inició Septiembre 16 de 2002 y terminará Abril 25 de 2003	Dirección de Planeación
Inventario de Bienes	En ejecución- Inició Noviembre 11 y tiene como fecha límite el 10 de Abril de 2003	Almacenista Municipal
Organización de las hojas de vida	En ejecución –Inició en Septiembre 16, fecha límite 4 de Abril de 2003	Coordinación de Planeamiento Educativo Municipal
Levantamiento de datos de docentes y administrativos activos y retirados.	En ejecución Inició Febrero 10 fecha límite 11 de Abril de 2003.	Coordinación de Planeamiento Educativo Municipal
Certificación de la planta de cargos de los Centros Educativos y las Instituciones Educativas	En ejecución Inició Octubre 15 de 2002 y termina 15 de Mayo de 2003	Secretario de Educación Municipal
Revisión de Normatividad de Nómina	En ejecución :Inicia Enero 7 de 2003-termina el 4 de agosto/03.	Secretaría de Hacienda Municipal
Revisión de situación de reconocimiento de cesantías, pensiones y dotaciones (informe pensional)	En ejecución: Inicia Mayo 6 termina agosto 29 de 2003.	Secretaría de Hacienda Municipal
Organización del Archivo físico de gestión como archivo muerto.	En ejecución: Inicia en Septiembre 22 de 2002 y termina 15 de agosto de 2003	Coordinación de Planeamiento Educativo Municipal



Censo de población por fuera del sistema escolar.	Ejecutado: Octubre 7 de 2002 y terminó 30 de Noviembre.	Directores de Núcleo, Rectores y Directores
Plan con Registraduría para identificación de todos los estudiantes.	Por ejecutar: Julio 14 de 2003 hasta 5 de Septiembre de 2003.	Secretaría de Educación
Relación de estudiantes por colegio con todos sus datos completos.	Ejecutado en 90%. 21 de Abril de 2003 hasta 30 de mayo de 2003.	Rectores de Instituciones educativas y Directores de Centros educativos.
Primera Versión de la página Web	30 de enero –24 de marzo/03	Coordinación de Sistemas Municipal

5. ETAPA DE DIAGNÓSTICO

ACTIVIDADES		COSTO	FECHA
LEVANTAMIENTO	GESTIÓN: Existe Misión , Visión. ESTRUCTURA: Existe organigrama, perfiles, Manual de funciones(90%) PROCESOS: Existe Plan de Sistemas de Información del Municipio. TECNOLOGÍA: Existen 9 equipos de cómputo, Windows 2000 xp, Windows 98 y 97.	10.000.000	JULIO08- JULIO30
ANÁLISIS	Se requiere software Más actualizados y mantenimiento a los actuales, internet. Mejorar el servicio telefónico.	25.110.208	JULIO 21-28



6. CRONOGRAMA PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
ETAPA DE DISEÑO

ACTIVIDADES		COSTO	FECHA
MODELO CONCEPTUAL	MAPEO DE PROCESOS : identificación de los procesos, se definieron objetivos, productos ,se conformaron los comités Directivo y de Avance y grupo facilitador.	1000000	14 de julio 30 de julio
GESTIÓN	Estudio Legislación pertinente, guía Metodológica para la presentación del proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación, Plan Nacional de Desarrollo.	5000000	1 de agosto-16 de agosto
PROCESOS DETALLADOS	-Cronograma de reuniones Comité Directivo, Comité de Apoyo, grupo facilitador. -Formato Actividades paralelas. - Formato datos .	4000000	10 de agosto 2 de septiembre
ESTRUCTURA ÓPTIMA	-Elaboración de Organigrama. -Definición de funciones y de los comités y grupo facilitador. -Capacitación en Legislación Educativa Vigente.	10000000	15 de agosto- 25 de agosto
REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS	DOCUMENTO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	20000000	15 de julio- 30 de agosto.

** Los costos y fechas de este cronograma serán definidos con el equipo de consultoría que el MEN facilitara para el desarrollo de las etapas de diagnóstico y diseño.*



7. PLAN PROPUESTO

La Secretaría de Educación del Municipio de Turbo adopta la siguiente metodología con los siguientes elementos o dimensiones.

7.1. GENTE Y CULTURA

El personal a cargo del presente proyecto son profesionales lo suficientemente capacitados para dar marcha a los objetivos propuestos en el presente, contamos en la secretaría con cinco profesionales en educación, especialistas en Gestión curricular, Animación Sociocultural, Derechos Humanos, maestría en desarrollo educativo y social, un profesional en Derecho, uno en Sociología y uno en sistemas.

Personal que ha sido capacitado en asistencia técnica y atención al cliente, en temas jurídicos referentes al nueva normatividad educativa, en el proceso de nómina, presupuesto y sistemas de información para la secretaría de Educación y en pro de la certificación.

Políticas de Capacitación, Evaluación, Metodología de Planeación y Seguimiento

Capacitación: Se reorganizaran los servicios y programas de capacitación con el fin de que la nueva demanda consistente en las actividades a realizar, contenidas en el proyecto puedan ser satisfechas.

Evaluación

Competencia Laboral: Es la capacidad que deben tener los funcionarios que harán parte de este proyecto para aplicar un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, en el desempeño de los objetivos propuestos en este plan, a partir de los requerimientos de calidad del mismo.

Normas Técnicas de Competencia Laboral

Son los patrones de referencia para la evaluación de las competencias laborales que deben reunir los empleados dentro de la función pública, en el marco de este proyecto y de,

Los resultados de desempeño (que debe ser capaz de hacer el evaluado).

Los criterios de evaluación, (como será juzgado el desempeño evaluado).

El campo de aplicación. (Donde y cuando se espera que demuestre sus habilidades)



La evidencia de desempeño (pruebas que aseguren que el desempeño es consistente

La guía de evaluación (métodos de evaluación.

Organización

- Secretario de Gobierno
- Secretaria
- Coordinadora de planeamiento educativo
- Jefes de núcleo
- Coordinadora casa de la cultura
- Bibliotecario

Metodología de Planeación y Seguimiento

El Secretario de Educación de Turbo Antioquia reconocerá y certificará que los funcionarios que hacen parte de este proyecto han demostrado ser competentes para la función pública determinada conforme el presente proyecto y los parámetros de competencia laboral ya citados.

Incentivos: Se creó el Comité de incentivos encargado de definir los criterios y orientar a l personal administrativo, Directivo docente y docente en el diseño y la evaluación participativa del plan de incentivos del Municipio.

Actualmente se realizan gestiones que conduzcan a la celebración de convenios con entidades públicas , privadas y otros organismos para la ejecución de los planes de incentivos.

Se estableció un Plan de Acción para el mejoramiento del clima organizacional del sector educativo.

Existe un manual de funciones, actualizado en 90%. No se ha elaborado un Código de ética para los empleados del Municipio de Turbo.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación vincula a la comunidad educativa en los procesos de iniciación , formación , fomento y práctica del deporte, la recreación, lúdica y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los docentes, estudiantes y padres de familia.



7.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Actualmente la Secretaría de Educación no cuenta con un área de sistemas dentro de su estructura funcional, cuenta con cinco equipos de cómputo y una impresora (EPSON FX-1180) en la Oficina de los Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo.

Dos equipos de cómputo con sus respectivas impresoras en la Oficina de Coordinación de Planeamiento. Utilizan como sistema operativo windows 98 y las aplicaciones de office 97 (Word y Excel)

Un equipo de cómputo y su respectiva impresora en la Oficina del Secretario de Educación.

El Instituto de Deportes y Recreación tiene un computador, con su respectiva impresora con sistema operativo Windows 98 y aplicaciones en office 97.

La Secretaría de Educación Y Cultura del Municipio de Turbo tiene un total de 09 (equipos de cómputo) y cuatro impresoras.

Solo el equipo de la Secretaría del Secretario de Educación tienen conexión a Internet, por intermedio del Ingeniero de Sistemas.

Macrodiseño Conceptual del Sistema de Información: Una vez se ha determinado y validado los requerimientos globales y sus grupos, es necesario agruparlo en un único sistema de información donde se refleje la información manejada y requerida por la Secretaría de Educación y el municipio, para ofrecer un servicio ágil y eficiente a los usuarios del sector educativo.

Los requerimientos globales de información y sus grupos definidos, conforman respectivamente los subsistemas y los módulos del sistema de información que se reflejan en el Macro diseño del Sistema de Información.

Cada sistema se divide en sistemas más pequeños, los cuales se identifican como otros sistemas o módulos. Ejemplo: El subsistema de Recursos Humanos está conformado por los módulos de hojas de Vida, Nómina, Planta de cargos y archivo físico de hojas de vida.

Este sistema probablemente no se pueda desarrollar totalmente en el corto o mediano plazo y con los recursos existentes, pero es una guía importante para la modernización de la Secretaría de Educación.



Los subsistemas que conformarán el Sistema Básico de Información de la Secretaría de Educación municipal son : Subsistema de Recurso Humano, Subsistema financiero, Subsistema lineamientos pedagógicos, subsistema jurídico.

Para cada subsistema se han definido su objetivo y módulos Así por ejemplo el Subsistema de Recurso Humano , tiene los siguientes módulos: sistema de hojas de vida, nómina , archivo físico de hojas de vida.

Cada módulo tiene objetivos, información de entrada e información de salida. El subsistema de información de instituciones, con los siguientes módulos infraestructura, dotación, directorio general, estadística de los mismos, archivo físico de las instituciones y centros educativos.

El Subsistema financiero que tiene como objetivo manejar el registro de toda la información financiera respecto a la Ley general de Participaciones . Tanto la información de ingresos y de egresos, y el manejo del presupuesto, así como el manejo de la información contable. Contiene los siguientes módulos Módulo de presupuesto, módulo de contabilidad, módulo de tesorería.

El Subsistema de Información Jurídica, asesora en los nuevos cambios sobre la legislación educativa.

El subsistema de lineamientos pedagógicos tiene como objetivos : Promover las innovaciones educativas orientadas a la reconstrucción de prácticas pedagógicas en las instituciones y centros educativos del municipio, actualizar a los educadores de manera permanente, desarrollar propuestas de investigación y formación pedagógica de los docentes.



7.3. PROCESOS

Se encuentra elaborado el Manual de procedimientos en un 80%. Las diferentes cargos de las dependencias de la Secretaría de Educación tienen su Manual de Funciones y los procesos que aún no se han elaborado están en espera de la nueva reglamentación, por ejemplo Escalafón.

7.4. ESTRUCTURA

La Secretaría de Educación está conformada por la siguiente planta de cargos: Secretario de Educación(1), Coordinadora de Planeamiento Educativo (1), Secretarías(1), Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo(5). Los cuales laboran en la nueva sede de la Alcaldía. Director de la Casa de la Cultura(1), Bibliotecaria(1), tienen sede en las antiguas instalaciones de la Alcaldía. Son un total de **10** funcionarios.

7.5 PRODUCTOS O SERVICIOS

Brindar servicio educativo eficiente, administrar el talento humano docente, estimular y difundir los valores culturales propios, mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.

Las áreas claves de resultados son: Aumentar la cobertura municipal, adecuar la infraestructura a las necesidades del sector, mejorar la calidad de la educación, promover la participación de la comunidad en el proceso educativo.



8. FINANCIACIÓN

“Se invirtió por parte del Municipio de Turbo en pro de la estrategia de Revolución Educativa del Gobierno Nacional- Proyecto de Modernización de la SEM la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$11.893.000) para la dotación de en hardware y software (2 computadoras y dos impresoras) destinados para la oficina de planeamiento educativo de la SEM.

Financiaremos el programa de Modernización de la SEM, con un porcentaje del presupuesto de la administración Municipal, para cofinanciar lo restante al valor del proyecto.

La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Turbo financiará SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$ 75.110.208) , de los cuales ha invertido la suma de once millones ochocientos noventa y tres mil pesos(\$ 11.893.000), la diferencia que corresponde a la suma de sesenta y tres millones doscientos diecisiete mil doscientos ocho pesos (\$ 63.217.208) , los cuáles se invertirán de la siguiente manera:

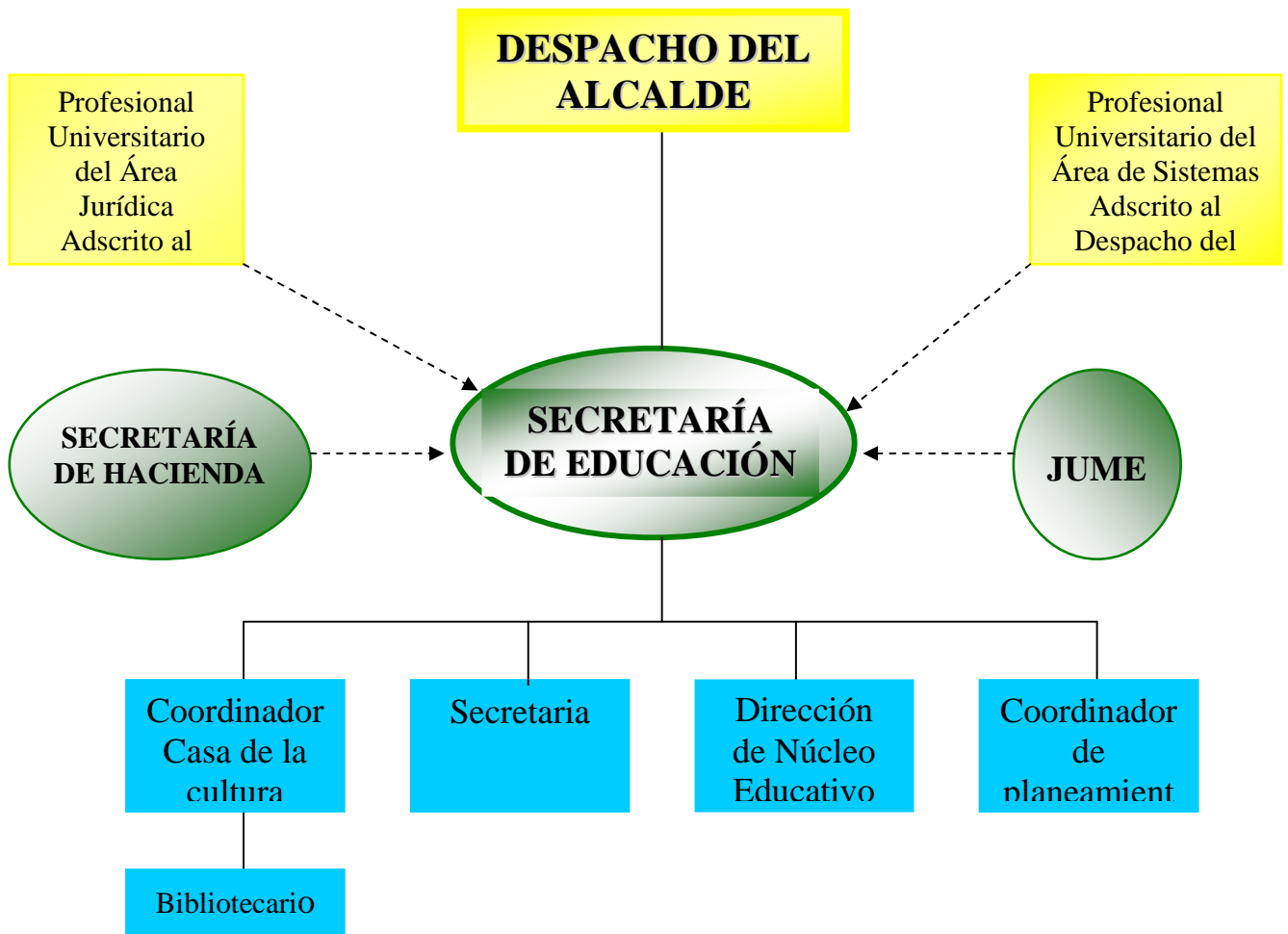
- 15 equipos de cómputo.
- Compra de software.
- Instalación de equipos en red.
- Conexión a Internet de las dependencias de la SEM.
- Cableado de red local (LAN)

El valor a financiar por el Ministerio de Educación Nacional es de CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$112.665.312).

Lo anterior corresponde una secretaría de educación tamaño “A”, ya que la Secretaría de educación Municipal está compuesta por 10 cargos. Teniendo en cuenta que el cargo de director de la Casa de la Cultura esta por proveer.



9. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TURBO ANTIQUA



La Secretaria de Educación Municipal está compuesta por 10 cargos dentro de los cuales se encuentra el cargo de director de núcleo educativo proveído por 5 funcionarios del nivel administrativo docente, que a su vez cumplen con funciones de supervisión y control, cuyas funciones se encuentran especificadas en el manual de funciones de la Administración Municipal.

Por el tamaño de la planta de personal de la Alcaldía Municipal se está realizando en conjunto entre todas las secretarías de la administración, las que a su vez dependen de la secretaría de Gobierno el manual de procesos y procedimientos de la entidad, manual que es general para toda la alcaldía y en el cual quedarán incluidos todos los procesos de la secretaría de Educación.



10. GRUPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Dr. JESÚS ALBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ-----**Secretario de Educación.**
ADALIS VIVAS OLIER-----**Coordinadora de planeamiento**
Esp. EDUARDO BLANCO GUZMÁN----- **Direnucleo**
Esp. LUIS CARLOS MACHUCA TIRADO----- **-Direnucleo**
Esp. RAMIRO CAICEDO ARAGÓN----- **Direnucleo.**
Esp. MARIANO CÓRDOBA PALACIOS----- **Direnucleo**
Mg. GUILLERMO LEON CICERI SALAZAR----- **Direnucleo**
Dra. EDITA SHAMIRA MOSQUERA TORREGLOSA---**Prf. Universitario- Jurídica.**
Ing. EMELIDES MUÑOZ-----**Prf. Universitario- Sistemas**

Nota Aclaratoria: La estructura organizacional de la Secretaría de Educación del municipio de Turbo, como gráficamente lo demuestra el organigrama de esta entidad sólo cuenta con diez cargos de los cuales sólo existe un directivo a nivel administrativo y cinco a nivel administrativo docente, sin dependencias que administrativamente pertenezcan a esta secretaria; es por esta razón que los comités deberán estar constituidos por funcionarios ajenos a la secretaria pero que hacen parte de los procesos que esta desarrolla



11. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

ETAPAS	FECHA	COSTO
PREPARACIÓN	ENERO 29- ABRIL 25	
DIAGNÓSTICO	JULIO 15- AGOSTO 15	35. 110.208
DISEÑO	JULIO 15 – OCTUBRE 15	40.000.000
IMPLEMENTACION Y ACTIVIDADES PARALELAS	OCTUBRE 15 – FEBRERO 15 DE 2004	112.665.312
MANTENIMIENTO	FEBRERO 15 – JULIO 15 DE 2005	

* Estos costos corresponden al aporte del Ministerio de Educación Nacional, ya que lo correspondiente al Municipio de Turbo fue aportado en especie al proyecto según contratos de suministro anexos a este documento.

12. INFORME DE REALIZACIONES DEL MUNICIPIO DE TURBO EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

12.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Actividades realizadas:

Se incorporó al manual de funciones de la administración Municipal, las correspondientes a los funcionarios de Edición conforme ley 715 de 2001.

Se establecieron nuevos procesos y procedimientos para el desarrollo de las nuevas competencias.

Se elaboró el plan estratégico de acción específico para la secretaria de educación

12.2. CONTRATACION

Se realizó la instalación de redes eléctricas reguladoras y de sistemas en pro del proceso de educativo.

Se adquirieron 17 equipos y accesorios de cómputo.

NOTA: Estos contratos fueron enviados vía fax el 28 de abril del presente año.



ANEXOS 1

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN.

Nro. De Instituciones Educativas	20
Nro. De Centros Educativos	20
Nro. De Instituciones Privadas	13
Matrícula en el Sector Oficial	33.564
Matrícula en el Sector Privado	2100
Número total de Administrativos	16
Número total de docentes	1022





ANEXO 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TURBO

RESOLUCIÓN Nro.
(Marzo 28 de 2003)

Por medio de la cual se crean el comité y el grupo facilitador para el proyecto de modernización de la secretaría de Educación.

El Alcalde Popular de Turbo, en uso de sus facultades legales, conferidas por la Ley 115 de febrero 8 de 1.994 y la Ley 715 de 2001

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Educación Nacional viene liderando el Proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación Municipales, de acuerdo con su política de Eficiencia del Plan de Desarrollo..
2. Que el Municipio de Turbo fue seleccionado para la implementación de este proyecto.
3. Que la guía metodológica del Ministerio de Educación Nacional para la presentación de Proyectos establece que debe conformarse un Comité Directivo, Un Comité de Avance y un Grupo facilitador.
4. Que el Municipio de Turbo va a participar en este importante proyecto.
5. Que la Secretaria de Educación Municipal está conformada por 10 cargos, que imposibilita la creación de varios comités y grupo de facilitadores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Confórmese el Comité de Seguimiento del Proyecto de Modernización de las secretarías de Educación por el Secretario de Educación Municipal, **Dr. JESÚS ALBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, por la Coordinadora de Planeamiento Educativo, Tec. **ADALIS VIVAS OLIER**, el Director de la Casa de la Cultura, **Cargo sin proveer y los jefes de dependencia de la Alcaldía según sea necesaria su presencia en el proyecto.**

ARTICULO SEGUNDO: Confórmese el grupo facilitador del proyecto de modernización de la Secretaria de Educación por las siguientes cargos y subtitulares quienes se dedicaran a este proyecto medio tiempo:

Ing. Sis. **EMELIDES MUÑOZ**, Profesional Universitario
Esp. **RAMIRO CAICEDO ARAGÓN**, Jefe de Núcleo Educativo
Dra. **EDITA SHAMIRA MOSQUERA**, Profesional Universitario
Mg. **GUILLERMO LEON CICERI SALAZAR**, Jefe de Núcleo Educativo

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de dos mil tres (2003).

JOSÉ ANÍBAL PALACIO TAMAYO
Alcalde Popular de Turbo

Original firmada por el Alcalde



ANEXO 3

INVENTARIO DE LOS RECURSOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES

NOMBRE DEL RECURSO	CANT
ESTACION COMPAQ PIV 1.5 GHZ DD 40GB WIN2000 128 RAM	2
ESTACION COMPAQ PRESARIO 4000 WINME PIII 132 RAM	4
ESTACION COMPAQ PRESARIO 5000 WINME PIII 132 RAM	1
ESTACION COMPAQ PRESARIO 7263 WIN98 AMD-K6 3D 64 RAM	1
ESTACION PENTIUM IV 1.7 GHZ WINXP PROFESS	6
IMPRESORA EPSON FX1180	2
IMPRESORA EPSON FX1180+	1
IMPRESORA EPSON LQ 2180	1
IMPRESORA EPSON LQ 680PRO	2
IMPRESORA HP-692C	1
IMPRESORA LASER HP 1200	1
LAN MODEM 56K	1
RED CABLEADO UTP N5 CON SUICHE PARA 24 ESTACIONES	1
RED ELECTRICA CON CIRCUITO PARA LOS PCS	1
SERVIDOR COMPAQ PROLIANT ML 330 WIN2000 SERVER PIII 1.4 GHZ 128 RAM	1

Observación : Este inventario corresponde a las oficinas de la coordinación de sistemas, que apoya la gestión de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio Turbo. En este esta incluido los (9) equipos de computo, con sus 04 impresoras que corresponden a la secretaría de Educación.